

GUÍA DE ACTIVIDADES DE INICIO A RESIDENCIAS PROFESIONALES

CICLO ESCOLAR AGOSTO - DICIEMBRE 2024

FECHA	ACTIVIDADES
1 FECHA LÍMITE VIERNES 07 DE JUNIO 2024	UNA VEZ DEFINIDA LA EMPRESA, EL ESTUDIANTE ELABORA : A) " ANTEPROYECTO DE RESIDENCIAS PROFESIONALES Y HACE ENTREGA AL COORDINADOR DE CARRERA CORRESPONDIENTE.
2 FECHA LÍMITE MARTES 11 DE JUNIO 2024	EL COORDINADOR DE CARRERA CONVOCA A REUNIÓN DE ACADEMIA PARA REVISIÓN Y AUTORIZACIÓN DE PROYECTOS DE RESIDENCIAS, ASÍ COMO ASIGNACIÓN DE ASESORES.
3 FECHA LÍMITE VIERNES 14 DE JUNIO 2024	EL COORDINADOR DE CARRERA DA A CONOCER LOS DICTÁMENES DE PROYECTOS DE RESIDENCIAS AUTORIZADOS (Por los medios oficiales www.losreyes.tecnm.mx , facebook Tec Los Reyes)
4 FECHA LÍMITE LUNES 17 DE JUNIO 2024	EL ESTUDIANTE REvisa LOS DICTÁMENES DE PROYECTOS AUTORIZADOS POR LAS ACADEMIAS. SI NO APARECE EL PROYECTO PROPUESTO, EL ALUMNO DEBERÁ CONSULTAR CON SU COORDINADOR LAS OBSERVACIONES PARA REALIZAR LOS AJUSTES NECESARIOS PARA SU APROBACIÓN.
5 FECHA LÍMITE VIERNES 21 DE JUNIO 2024	EL COORDINADOR DE CARRERA I.- ENVÍA VÍA ELECTRÓNICA A LA RESPONSABLE DE RESIDENCIAS PROFESIONALES (Lic. Ma. Leticia Espinosa M.) LOS DICTÁMENES DE RESIDENCIAS PROFESIONALES (Al correo leticia.em@losreyes.tecnm.mx en formato Word o Excell)
6 FECHA LÍMITE LUNES 24 DE JUNIO 2024	INICIO DE RESIDENCIAS PROFESIONALES EL ESTUDIANTE SE PRESENTA EN LA EMPRESA EN EL HORARIO ESTIPULADO E INICIA A TRABAJAR EN EL INFORME TÉCNICO DE RESIDENCIAS.
7 FECHA LÍMITE MIÉRCOLES 31 DE JULIO 2024	EL ESTUDIANTE , DESCARGA, ELABORA Y HACE ENTREGA AL DEPARTAMENTO DE "RESIDENCIAS PROFESIONALES" LA "SOLICITUD DE RESIDENCIAS PROFESIONALES" ANEXA CON SU KARDEX (YA CARGADA SU RESIDENCIA PROFESIONAL) PARA REVISIÓN, CON LA LIC. MA. LETICIA ESPINOSA MEDINA.
8 FECHA LÍMITE VIERNES 16 DE AGOSTO 2024	UNA VEZ AUTORIZADO EL PROYECTO DE RESIDENCIAS PROFESIONALES, EL ESTUDIANTE DESCARGA, ELABORA Y MANDA VÍA ELECTRÓNICA LA " CARTA PRESENTACIÓN " y " CARTA COMPROMISO ", PARA SU REVISIÓN E IMPRESIÓN, A LA JEFA DEL DEPTO. DE VINCULACIÓN, (LDG. MARÍA DE LOS ANGELES MONTES ANDRADE) AL CORREO ELECTRÓNICO vinculacionteclosreyes@gmail.com
9 FECHA LÍMITE REVISAR EL PROCESO DE REINSCRIPCIÓN	EL ESTUDIANTE REALIZA LA REINSCRIPCIÓN CORRESPONDIENTE. (REVISAR EL PROCESO DE REINSCRIPCIÓN EN LA PAGINA OFICIAL DEL TECNOLÓGICO) Y ACUDE CON EL COORDINADOR A REALIZAR LA CARGA ACADÉMICA, PARA DAR DE ALTA SUS RESIDENCIAS PROFESIONALES.

REQUISITOS PARA DAR DE ALTA RESIDENCIAS PROFESIONALES

- A) ACREDITACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL.
- B) ACREDITACIÓN DE TODAS LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.
- C) TENER APROBADO AL MENOS EL 80 % DE CRÉDITOS DE SU PLAN DE ESTUDIOS.
- D) NO CONTAR CON NINGUNA ASIGNATURA EN CONDICIONES DE "CURSO ESPECIAL"

OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS

EL ESTUDIANTE RECIBIRÁ ASESORÍAS DURANTE EL PERIODO DE RESIDENCIAS POR PARTE DE SU ASESOR INTERNO (DE 1 A 2 HORAS POR SEMANA). EN CADA ASESORÍA, EL ALUMNO EN CONJUNTO CON SU ASESOR COMPLETA EL FORMATO PARA REGISTRO DE ASESORÍA. (FORMATO DISPONIBLE EN LA PAGINA WEB OFICIAL www.losreyes.tecnm.mx) (EL ASESOR RESGUARDA EL DOCUMENTO ORIGINAL Y EL ALUMNO LA COPIA).

LOS ASESORES INTERNO Y EXTERNO DEBEN COMUNICARSE EN AL MENOS 4 MOMENTOS DE MANERA PRESENCIAL O VIRTUAL, LA PRIMERA PARA DETERMINAR LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO, LAS DOS POSTERIORES CON EL PROPÓSITO DE EVALUAR AL RESIDENTE EN DOS ETAPAS PARCIALES, Y LA CUARTA PARA LA EVALUACIÓN DEL REPORTE DE RESIDENCIA PROFESIONAL.

NOTA

NO PODRÁ DAR DE ALTA RESIDENCIAS, SI FALTA ALGÚN REQUISITO

CUALQUIER DUDA RESPECTO A SUS RESIDENCIAS PROFESIONALES, ACUDIR CON LA LIC. MA. LETICIA ESPINOSA
M. JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RESIDENCIAS PROFESIONALES Y SERVICIO SOCIAL